



Sres. Socios del Centro Comercial e Industria de Paysandú

Propuesta Comercial

Somos una empresa perteneciente al B.R.O.U. más precisamente una Administradora de Crédito que tiene como finalidad integrar financieramente a toda la población.

En base a nuestra misión nos interesa poder acercar la financiación sobre las ventas a través de órdenes de compra.

Nuestra herramienta, consiste en brindar financiamiento para ventas de entre \$ 3.000 a \$ 37.000 hasta en 18 cuotas, con las ventajas que

- **No tiene arancel para el comercio**
- **El pago se hace entre las 48 a 72 horas desde que se envían los documentos, a través del BROU**

Contamos con dos modalidades operativas;

- La primera es mediante atención telefónica, por la cual se toma la llamada se ingresan los datos del cliente y se aprueba o no el crédito en base a los requisitos.
- La segunda es una aplicación web que permite al comercio ingresar los datos y tener la respuesta de manera automática.

Procedimiento para el otorgamiento del crédito

- ✓ Tomar los datos del cliente y completar la SOLICITUD DE CRÉDITO
- ✓ Llamar al 29012610 y pasar los datos al ejecutivo.
- ✓ El operador les dice si el cliente está o no en el clearing de informes y puede calificar para el crédito.
- ✓ En caso de la venta sea por un monto superior a 5000UI o que el cliente tenga entre 18 y 25 años, deben enviar el RECIBO DE SUELDO para ser evaluado, ya sea por fax al 29016040 int. 670 o escaneado al e mail mayoristas@republicamicrofinanzas.com.uy .
- ✓ Si el cliente califica para el crédito, se les envía el VALE por correo electrónico, para ser firmado por el cliente.
- ✓ En los casos de operativa WEB, el vendedor, ingresa los datos del cliente y del crédito, luego el sistema indica si está aprobado o no, generando en caso de aprobación el vale



- ✓ El cliente deberá firmar vale, solicitud de crédito (verificar firme igual a la cedula) y dejar copias de la documentación solicitada (según el caso y los requisitos), y deberá entregarse la mercadería financiada y el Plan de Pagos al cliente con el detalle de las cuotas a pagar.
- ✓ Completan la planilla RENDICIÓN DE COMERCIOS con los créditos que van haciendo.
- ✓ Deberá llegar a República Microfinanzas el VALE, la SOLICITUD DE CRÉDITO, la RENDICIÓN DE COMERCIOS, la FOTOCOPIA DE LA CÉDULA, la FOTOCOPIA DE LA CONSTANCIA DE DOMICILIO y en caso de ser necesario el RECIBO DE SUELDO.
- ✓ Desembolsos le envía un e mail al comercio avisando que está disponible el pago, con el reporte de monto y retención.
- ✓ Entrás las 48 y 72 horas se recibe el pago.

Requisitos para el cliente

Los solicitantes deberán en todos los casos:

- ✓ Tener un ingreso.
- ✓ Presentar cédula de Identidad Vigente y en buen estado
- ✓ Presentar comprobante de domicilio a nombre de la persona o en su defecto a nombre de otra persona acompañado por la fotocopia de la cédula de la misma
- ✓ No poseer incumplimientos en el clearing.

Para solicitudes de crédito por montos menores o iguales a 5000UI, desde 18 hasta 25 años de edad, el solicitante deberá además:

- ✓ Tener un mínimo de 6 meses de antigüedad laboral.
- ✓ Presentar último recibo de ingresos, si el ingreso es fijo, o últimos 3 meses de sueldo si el ingreso es variable.

Para solicitudes de crédito por montos menores o iguales a 5000UI a partir de 26 años:

- ✓ No será necesario que el solicitante presente recibo de sueldo, ni tenga determinada antigüedad laboral.

Para todas solicitudes de crédito por montos mayores a 5000UI y hasta 12500UI el solicitante deberá además:



- ✓ Tener un mínimo de 12 meses de antigüedad laboral
- ✓ Presentar último recibo de sueldo mensual, si el ingreso es fijo, o últimos 3 meses de recibos de sueldo si el ingreso es variable.

La edad del cliente no podrá exceder los 75 años al vencimiento de la última cuota del crédito.

Políticas para la aprobación

La cuota no puede superar el 20% del sueldo líquido

Se entiende por líquido, el total a cobrar menos todas las partidas variables que perciba: Horas extras, salario vacacional, aguinaldo, viáticos y cualquier otra partida variable. En el caso de las comisiones o viáticos, de verificarse su cobro mensual en forma constante en los últimos tres meses, se podrá tomar el 50% del promedio de estos (sujeto a evaluación)
En el caso de las comisiones presentando últimos 3 recibos se tomara únicamente un 50% del total del promedio (sujeto a evaluación).

Plazo de 3 a 18 meses

Fecha de Vencimiento: Entre los días 01 y 20 del mes inmediato a la fecha en la que se está realizando el vale, y puede ser hasta 45 días posteriores

Información para comercios:

Opción de formas de pago:

- ✓ Cheque (tiene que venir personalmente)
- ✓ Giro BROU (costo adicional de \$50 para el comercio)
- ✓ Transferencia (Cuenta Corriente o Caja de Ahorro en pesos uruguayos del BROU)

Plazo de pago:

- ✓ Entre 48 y 72 horas luego de recibida la documentación completa.



Medios para Presentar la Documentación:

- ✓ Personalmente en Avenida Libertador 1672, sector Desembolso.
- ✓ A través de cartera interna BROU, demora aproximadamente 48 horas, dirigir el sobre a Avenida Libertador 1772.
- ✓ Por Courier externos, dirigir el sobre a Avenida Libertador 1672, sector Desembolso.

Teléfonos y direcciones disponibles de Crédito Personas

Sector aprobación telefónica:

- ✓ Tel.: 29012610 (sin interno, atenderá el primer operador disponible)
- ✓ Correo electrónico: mayoristas@republicamicrofinanzas.com.uy
- ✓ Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 19

Sector desembolsos:

- ✓ Tel: 29016040 Int. 811- Andrea Delgado Int. 627- Ethel Retta
Int. 628- Isabel García Fax: 860
- ✓ Correo electrónico: desembolsos.aut@republicamicrofinanzas.com.uy
- ✓ Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 18

Sector cobranzas:

- ✓ Tel: 29016040 Int. 884

Documentación que debe presentar el comercio para el cobro:

- ✓ Formulario de Solicitud completo y firmado por el cliente.
- ✓ Vale firmado (firma igual a la cedula, domicilio y localidad completo).
- ✓ Fotocopia de CI (según requisitos).
- ✓ Comprobante de domicilio (según requisitos).
- ✓ Recibo/s de sueldo/s (según requisitos y en los casos que lo requieran).
- ✓ Rendición completa y firmada.

Una vez afiliado el comercio, recibirá un correo electrónico con un simulador de cuotas (que le permitirá darle al cliente una noción previa de cuál será la cuota a pagar), un ejemplo de plan de pagos, un vale pre impreso, la solicitud de créditos y el formulario de rendición de comercios, para que pueda imprimir las copias que necesite.

El vale tendrá una validez de 10 días hábiles.